



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

17 de octubre de 1996

Núm. 59

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000052	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la unidad de la lengua catalana	2
161/000170	Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a los procesos electorales de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), así como enmienda formulada a la misma	2
161/000154	Desestimación por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre reconsideración de la cuantía de las subvenciones concedidas a la provincia de Cádiz para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales de principio de año y en virtud del Real Decreto-Ley 4/1996, de 1 de marzo.....	2
161/000160	Aprobación por la Comisión de Política Social y Empleo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de ayuda para iniciación de actividades empresariales, encuadrado en la política de reinserción de reclusos.....	2
161/000165	Aprobación por la Comisión de Asuntos Exteriores, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se manifiesta el propósito de que por parte de la Mesa de la Cámara se acuerde enviar a Irak una Delegación Parlamentaria integrada por diputados de los Grupos Parlamentarios con presencia en la Cámara, con el objetivo de analizar la situación humanitaria en el país.....	3
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/000124	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx), sobre criterios que deben reunir las organizaciones no gubernamentales para poder colaborar con el Gobierno en materia de cooperación y ayuda al desarrollo	3
181/000125	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx), sobre marca que, según declaraciones efectuadas por el Secretario de Estado para la Cooperación, deben llevar los proyectos financiados por España en materia de cooperación y ayuda al desarrollo.....	3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/00052

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha de 8 de octubre de 1996, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Mixto, la Proposición no de Ley sobre la unidad de la lengua catalana (número de expediente 161/00052), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 15, de 27-5-96.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

161/000170

La Comisión de Política Social y Empleo en su sesión del día 9 de octubre de 1996, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a los procesos electorales de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) (número de expediente 161/000170), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 45, de 24-9-96.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

A la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, el amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya relativa a los procesos electorales de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 45.

ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en función de la tutela que ejerce sobre la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) velando por la observancia de la legalidad y el cumplimiento de sus fines, garantice la democracia y la libre concurrencia en el proceso

electoral a Consejos Territoriales y General, que tendrá lugar el próximo día 12 de noviembre.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1996.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

161/000154

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda en su sesión del día 9 de octubre de 1996, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre reconsideración de la cuantía de las subvenciones concedidas a la provincia de Cádiz para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales de principio de año y en virtud del Real Decreto-Ley 4/1996, de 1 de marzo (número de expediente 161/000154), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 42, de 17-9-96.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

161/000160

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 9 de octubre de 1996, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, en base a la enmienda del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, la Proposición no de Ley de ayuda para iniciación de actividades empresariales, encuadrado en la política de reinserción de reclusos (número de expediente 161/000160), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 42, de 17-9-96:

«El Congreso de los Diputados, consciente de la necesidad de mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral de la población ex-reclusa, insta al Gobierno a que se dicten las disposiciones necesarias para que establezca un conjunto de ayudas orientadas a iniciar y tutelar la actividad empresarial de la población ex-reclusa. En concreto:

— Promover cursos de formación profesional adecuado a las necesidades del mercado laboral.

— Promover cursos de formación dirigidos al fomento de la iniciativa propia.

— Promover la asesoría profesional de las actividades iniciadas mediante acuerdos con Colegios Profesionales, durante un período de 3 años.

— Promocionar ayuda financiera sujeta a la aprobación de un plan de viabilidad por parte del INEM.

— Promover la inclusión de la población ex-reclusa dentro de los colectivos considerados como prioritarios, dadas las circunstancias especiales que dificultan su inserción laboral, para la concesión de ayudas y subvenciones dentro de los programas existentes para el fomento del autoempleo y la formación empresarial.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

161/000165

La Comisión de Asuntos Exteriores en su sesión del día 9 de octubre de 1996, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se manifiesta el propósito de que por parte de la Mesa de la Cámara se acuerde enviar a Irak una Delegación Parlamentaria inte-

grada por diputados de los Grupos Parlamentarios con presencia en la Cámara, con el objetivo de analizar la situación humanitaria en el país (número de expediente 161/000165), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 44, de 18-9-96, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados manifiesta el propósito de que por parte de la Mesa de la Cámara se acuerde enviar a Irak una Delegación Parlamentaria integrada por Diputados/as de los Grupos Parlamentarios con presencia en la Cámara, con el objetivo de analizar la situación humanitaria en el país, cuando la coyuntura internacional y la situación interna de Irak lo permitan y en el momento que así lo indiquen las orientaciones y objetivos de la política exterior de España en la zona.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000124

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 8 de octubre de 1996, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre criterios que deben reunir las organizaciones no gubernamentales para poder colaborar con el Gobierno en materia de cooperación y ayuda al desarrollo (número de expediente 181/000124), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 45, de 24-9-96.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.

181/000125

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 8 de octubre de 1996, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre marca que, según declaraciones efectuadas por el Secretario de Estado para la Cooperación, deben llevar los proyectos financiados por España en materia de cooperación y ayuda al desarrollo (número de expediente 181/000125), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 45, de 24-9-96.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1996.—P. D., El Secretario General en funciones del Congreso de los Diputados, **José Luis Peñaranda Ramos**.